

Código 2120

Envigado, 22 de enero de 2019

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA IUE

Asunto: Listado de estudiantes beneficiados por el programa de COBERTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO PARA CURSAR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, para el primer semestre del año 2019.

El Comité de asignación de cupos del programa COBERTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO PARA CURSAR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, publica el listado de estudiantes beneficiados para el primer semestre del año 2019, según como lo establece la Resolución No. 000037 del 29 de enero de 2016, en la cual reza:

“Artículo Octavo: Designación de cupos”. El número total de beneficiarios para cada semestre estará sujeto a la proyección financiera, avalada por el Comité Financiero, que garantice la viabilidad del incentivo y a permanencia de los estudiantes favorecidos en el proceso académico del pregrado que brinde la IUE.

Lineamiento para la asignación de cupos:

- A. Primero se evaluará el cumplimiento de los estudiantes antiguos que estén gozando del beneficio y lo soliciten.
- B. Los cupos restantes se otorgarán a los nuevos aspirantes al beneficio.
- C. Para los nuevos aspirantes, en caso de presentarse empate entre candidatos para otorgar un cupo, se adjudicará de acuerdo con los criterios establecidos en el parágrafo primero del artículo séptimo de la presente resolución. Si



persiste el empate, se adjudicará a quien obtenga un mayor puntaje en las pruebas de admisión.

- D. *Para estudiantes antiguos, en caso de presentarse empate entre candidatos para otorgar un cupo, se adjudicará de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo primero del artículo séptimo de la presente resolución. Si persiste el empate, se adjudicará a quien se encuentre cursando el semestre más avanzado y tenga el mayor promedio acumulado.*

“Artículo Décimo Segundo: Compromiso de los favorecidos”. *Los estudiantes favorecidos por el presente beneficio, deberán prestar cien (100) horas de labor social o administrativa durante el semestre académico en el cual reciben el incentivo. La actividad a realizar será designada de manera directa por medio de la Ofician de Bienestar Universitario.*

ESTUDIANTES BENEFICIADOS:

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO | PROGRAMA ACADÉMICO |
|-----|-------------------------------|------------|---|
| 1 | ALEJANDRO SÁENZ HERERRA | 1000193276 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 2 | DAVID GÓMEZ MUÑOZ | 1001131600 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 3 | DIEGO ALEJANDRO OSPINA UPEGUI | 1037632900 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 4 | ESTEBÁN BETANCUR ZAPATA | 1007221967 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 5 | FELIPE MONTOYA AGUIRRE | 1001456362 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 6 | JESSICA RENDÓN GARCÍA | 1037621341 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 7 | JOANNE DAVID OROZCO RAMOS | 1037590439 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 8 | JUAN ESTEBAN RESTREPO OSSA | 8027001 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 9 | JUAN FELIPE VILLA CANO | 1007223149 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 10 | JUAN PABLO CORRALES MEJÍA | 1037659798 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 11 | JUAN PABLO RAMÍREZ ESPINOSA | 1192907038 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 12 | JULIÁN MEJÍA ESCOBAR | 1001366897 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 13 | KEVIN STEVEN MUÑOZ CADAVID | 1000872761 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |



| | | | |
|----|-------------------------------|------------|---|
| 14 | LUIS FELIPE ZEA FLÓREZ | 98553383 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 15 | MANUELA VILLEGAS ARREDONDO | 1037655105 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 16 | MARÍA ALEJANDRA GALVIS VÉLEZ | 1010134261 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 17 | MARÍA CAMILA ÁLVAREZ QUINTERO | 1037660459 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 18 | MARÍA ISABEL MURIEL VALENCIA | 1001577410 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 19 | SANTIAGO GUERRA RUIZ | 1037666946 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 20 | SANTIAGO HERNÁNDEZ BOLÍVAR | 1001687297 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 21 | SEBASTIÁN RAMÍREZ GARCÍA | 1001456468 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 22 | SEBASTIÁN VALENCIA VALDERRAMA | 1037663152 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 23 | STIVEN CUADROS RENDÓN | 1001505939 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 24 | YESEIRA ANDREA CORREA HOLGUÍN | 1037620079 | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 25 | BRAYAN ALEXIS BERNAL AGUDELO | 1000640992 | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES |
| 26 | JUAN CAMILO LONDOÑO CARDONA | 1001456368 | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES |
| 27 | LEONARDO NIETO MESA | 98661959 | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES |
| 28 | MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA OCHOA | 1001505909 | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES |
| 29 | YENNY MARISOL FLÓREZ ÁLVAREZ | 43758825 | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES |

Para legalizar el proceso de matrícula, los beneficiados deberán dirigirse con copia del documento de identidad y liquidación de matrícula del semestre 2019-1, antes del viernes 25 de enero del presente año, a la Oficina de Apoyo Financiero para tramitar el respectivo pagaré y dar continuidad al proceso de matrícula; si el estudiante es menor de edad, favor presentarse con el acudiente y copia del documento de identidad de éste.

Cabe aclarar que el estudiante que no acuda a dicha dependencia, no podrá continuar con el proceso de matrícula.



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

18



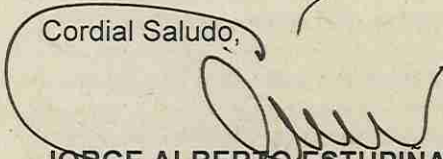
INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
DE ENVIGADO

Ciencia, educación y desarrollo

Horario de atención:

De lunes a jueves de 7:00am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm, viernes de 7:00am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm.

Cordial Saludo,


JORGE ALBERTO ESTUPINAN APONTE
Secretario General


SILVIA PATRICIA MORALES BULES
Jefe de Bienestar Universitario




Alcaldía de Envigado

vivir mejor
UN COMPROMISO CON ENVIGADO

www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a Inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional